



MÉXICO ANTE LA OPORTUNIDAD DE UNA REFORMA FISCAL INTEGRAL

Lic. Julio A. Millán Bojalil
Presidente de CISC

México ante la oportunidad de una Reforma Fiscal Integral

- **México debe reducir la dependencia petrolera, incentivar la formalidad y ampliar la recaudación, por lo que se plantea una Reforma Fiscal que puede significar una opción de Reforma Integral.**
- **Dados los disturbios del Mundo Árabe, el precio de la mezcla mexicana podría alcanzar los 100 dólares por barril; esto generaría excedentes respecto al precio presupuestado de 65 dólares.**
- **Los excedentes petroleros deben congelarse para ser usados en un fondo de infraestructura de largo plazo y no en gasto corriente.**

La alta dependencia de los ingresos tributarios en los hidrocarburos, las altas tasas de informalidad y la alta carga fiscal a contribuyentes reflejan la necesidad de impulsar una Reforma Fiscal. Aunado a ello, **los niveles de recaudación son bajos en México**, al ubicarse en 20% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que nos sitúa en la última posición respecto de las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El petróleo representa más de un tercio de los ingresos presupuestarios, lo que muestra la necesidad de diversificar las fuentes de ingreso. Esto no sólo se debe al riesgo que significa que el 30% de los ingresos provengan de un producto tan volátil, sino también a la alta carga impuesta a PEMEX, la cual disminuye la productividad de la paraestatal, pues tan sólo en 2010 alcanzó la cifra de 103% respecto a las utilidades.

Aunado a esto, la base de contribuyentes es muy limitada, lo que implica que **los contribuyentes cautivos se enfrenten a una alta carga fiscal.** Lo anterior trae como consecuencia que la carga impositiva a empresas represente un obstáculo para las inversiones. Dado esto, es importante destacar que nuestro país ocupa la posición número 104 en cuanto a la competitividad de tasas impositivas a las que se enfrentan las empresas (de acuerdo con cifras del Foro Económico Mundial).

Por ende y **ante el incremento de los precios del petróleo**, debido al reacomodo del Mundo Árabe, **es esencial vigilar el uso que se da a los excedentes petroleros**, de manera que éstos puedan servir para **financiar proyectos a largo plazo**, tales como inversiones en infraestructura. Más aún cuando se espera que el precio de la mezcla mexicana de petróleo supere los 100 dólares por barril.

Aunque la Reforma Fiscal que se está discutiendo en el Senado representa un esfuerzo interesante en cuanto a una Reforma Integral, es necesario contar con una propuesta de gasto eficiente y con impacto en el mediano y largo plazo.

La Reforma Fiscal incrementa los incentivos a la formalidad, mediante una deducción del 3% del IVA, la reducción del ISR a 25% y la desaparición del IETU. Así mismo, busca potenciar la

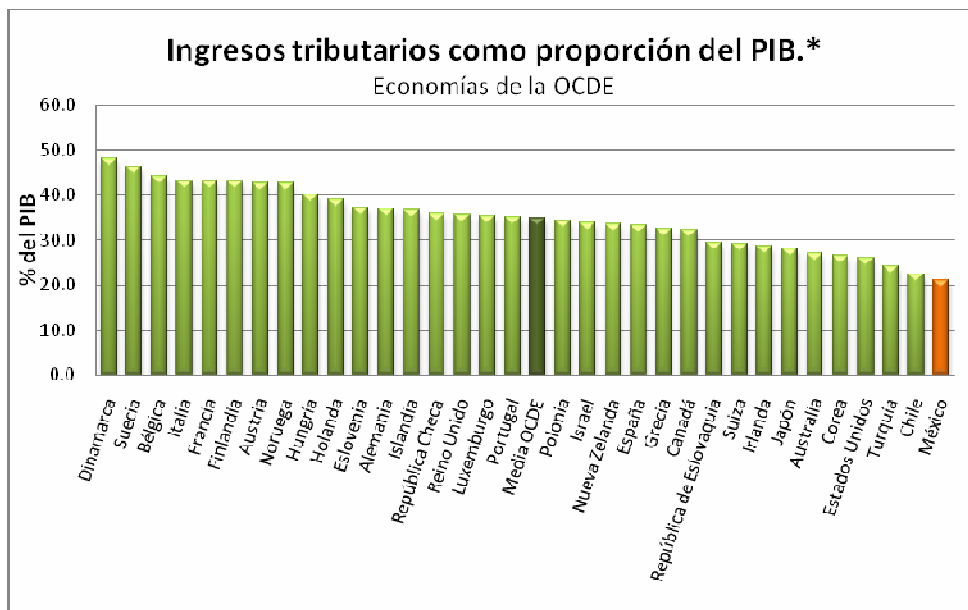
ampliación de la base de contribuyentes al implantar una tasa generalizada de IVA a excepción de una canasta de alimentos y medicinas, así como mediante la eliminación de tratamientos especiales.

Si bien la justificación de un aumento en los recursos tributarios se basa en el argumento de que estos contribuyen al crecimiento económico, lo anterior requiere que el gasto federal se ejerza de manera oportuna y eficiente. Por ende, es fundamental el uso que se de a los recursos tributarios, de manera que pueda promoverse un círculo virtuoso.

En esta línea, **es indispensable la planeación sobre el uso del gasto no sólo a corto, sino también a mediano plazo.** Es de notar, que de acuerdo a la OCDE, México se encuentra por debajo de la media de los países pertenecientes a dicha organización en cuanto a planeación del gasto del gobierno.

Lo anterior muestra la necesidad de trabajar en una Reforma Hacendaria, que promueva el uso eficiente de recursos. En este sentido, **se debe garantizar que el Estado brinde los servicios más básicos** que fundamentan su existencia, como por ejemplo la seguridad.

La iniciativa de Reforma Fiscal planteada representa un esfuerzo destacable en términos de recaudación. Sin embargo, una Reforma que conlleve a un aumento en recursos tributarios debe acompañarse de una Reforma Hacendaria que asegure que el incremento en ingresos no sea utilizado únicamente con fines distintos a los intereses de la Nación.



Elaboración: Consultores Internacionales S.C. en base a información de la OCDE. *Información disponible al 2008

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C. ®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. (CISC)

José María Rico No. 55 Colonia del Valle México D.F. Tels. (55) 5524-7750 y (55) 5534-9182
info@consultoresinternacionales.com | www.consultoresinternacionales.com